

ST BRIGNONI



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 OCT 2010	
Recibido.....	1740.....Hs.
Exp. N°.....	24591.....D.B.

As congresarios

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, solicita al Poder Ejecutivo Provincial que proceda al cambio del actual nombre de la Escuela N° 869 de Colastiné, llamada "Julio A. Roca" por el de quien fuera su primera Directora, Lionilda Ávila.


JOSÉ MARÍA TESSA
Diputado Provincial


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial


MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Dos motivos fundamentales nos llevan hoy a presentar este pedido y ambos, creemos, están basados en una cuestión de sentido común y constituyen un acto de estricta justicia.

Nos moviliza primeramente el interés, varias veces expresado en este recinto por legisladores de diferentes pertenencias políticas, por ir terminando gradualmente con una antigua costumbre de honrar como próceres a quienes estudios pormenorizados de nuestra historia ponen en el lugar del genocidio. Por supuesto que esto no se agota con la persona de Julio Argentino Roca sino que es solo una forma de comenzar.

Pero decíamos que son dos los motivos y el otro está directamente relacionado con la historia misma de la escuela en cuestión ya que al proponer el nombre de Leonilda Ávila homenajeamos a su primera Directora y, a través de ella, a toda la



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

docencia santafesina.

Recientemente esta Cámara homenajeo por segunda vez al maestro santafesino Osvaldo Bayer. Don Osvaldo es el primer impulsor de este proyecto y según ha dicho puede venir a explicarlo a Santa Fe y a este cuerpo cuando así se lo considere.

Esperando el acuerdo de nuestros pares, solicitando al cuerpo la aprobación del presente Proyecto.


JOSÉ MARÍA TESSA
Diputado Provincial


PATRICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI


ANTONIO SABINO MESTRA
Diputado Provincial


MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial